

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación, mediante la Dirección Regional de Educación de Apurímac, en merito a lo regulado en el **literal h) del artículo 147° del Reglamento de la Ley General de Educación** y de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el distrito de Huanipaca, Provincia de Abancay, región de Apurímac, Área: 16,215.00m², predio inscrito en la Partida N° 03010495 del Registro de predios de la Oficina Registral de Abancay, para el uso actual de la Institución Educativa N° 54564 – Karqueque, independización cambio de titularidad.


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mag. Lourdes del Carmen Vigi Mamani
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC